



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026-073117 AREAD – GRUCO – 20.1

Sincelejo, 12 de junio de 2026

Señor contratista
DISTRACOM SA
NIT: 811.009.788-8
Apoderado general HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ
Teléfono. 7747777-7748000
Email: gestioncontratos2@distra.com.co
Carrera 7 Nro.24-20 barrio leticia
Cerete

Asunto: notificación inicio ejecución aceptación de oferta Nro. 39-8-10021-26.

Respetuosamente me permito notificar el inicio en la ejecución de la aceptación de oferta No. 39-8-10021-26, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y DERIVADOS DEL PETROLEO PARA EL EQUIPO AGRICOLA PLANTAS ELECTRICAS Y ADITIVOS (UREA AUTOMOTRIZ), PARA VEHÍCULOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE Y UNIDADES ADSCRITAS A LA MISMA" por valor de **TRECE MILLONES DE PESOS (\$13.000.000,00)** m/cte incluido IVA, para la vigencia 2026 De manera atenta se informa al señor contratista, que surtieron todos los requisitos de legalización, y por tal motivo se debe empezar la ejecución para dar cumplimiento al objeto contractual.

ÍTEM	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO
1	DESUC-GUTIC DIBIE-CERSI DIBIE-CEVTO	ACPM (diésel)	1	GALÓN	\$10.830
2	DESUC-GUTIC DIBIE-CERSI DIBIE-CEVTO	GASOLINA	1	GALÓN	\$15.550
3	DESUC-GUTIC DIBIE-CERSI DIBIE-CEVTO	ACEITE 2 TIEMPOS POR CUARTOS	1	EN CUARTO	\$21.000
4	DESUC-GUTIC DIBIE-CERSI DIBIE-CEVTO	ACEITE 4 TIEMPOS POR CUARTOS	1	EN CUARTO	\$21.000
5	DESUC-GUTIC DIBIE-CERSI DIBIE-CEVTO	LIQUIDO REFRIGERANTE POR CUARTO	1	EN CUARTO	\$10.000
6	DESUC-GUMOV	ADICTIVO UREA	1	LITRO	\$3.700

FECHA DE INICIO: 21 JUN 2026

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de noviembre de 2026 o hasta que se agote la asignación presupuestal lo que primero ocurra, e iniciará a partir de la aprobación de las pólizas de garantías y notificación de inicio.

Nota: El contratista deberá tramitar la facturación electrónica en la plataforma SIIF NACIÓN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y subirla en SECOP II, deberá aportar los documentos de ley, para el trámite de pago.

Atentamente,


Coronel AIMER FREDY ALONSO TRIANA
Comandante Departamento de Policía Sucre

Elaboró: IJ Lázaro de Jesús Muñoz Higueta
AREAD GRUCO

Revisó: TE Lilian Patricia Silva Álvarez
SUBCO AREAD

Carrera 19 No. 25 – 116 Centro
Teléfono: 2812138
desuc.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA